

De: CONSEJERÍA DE SANIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD
SERVICIO DE EVALUACIÓN, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO

Validada por:

Enviado el: 27/07/2023 13:09:07 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE SANIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD
ASESORÍA JURÍDICA

Adjuntos: Proyecto de DECRETO 2ªOPINIÓN.pdf; SPSG_ PROYECTO DECRETO 2ªOPINIÓN.docx; Memoria.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Solicitud informe DECRETO MODIFICACIÓN 2ª OPINIÓN

Buenos días

Anexamos la memoria y el **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 121/2007, DE 20 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA EN EL SISTEMA DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN** con el fin de que emitan el correspondiente informe.

Un saludo.